



RENUNCIA A LA RESPONSABILIDAD

El registro voluntario y la posterior participación en la carrera virtual indican la plena aceptación de las normas de la carrera y cualquier cambio posterior que se les haga. Al registrarse, los participantes eximirán a los organizadores de cualquier responsabilidad, civil o penal, por daños a personas y / o bienes causados por él o por ella durante el desenvolvimiento de su carrera. El atleta declara de:

- Haber leído y, en consecuencia, conocer, aceptar y cumplir con las normas instructivas de “5K Family Run Propagas Virtual” y cualquier cambio o aviso publicado en el sitio del evento;
- Tener en cuenta que la participación en este tipo de evento deportivo es potencialmente una actividad en riesgo si no está adecuadamente preparado y en condiciones físicas adecuadas;
- Registrarse voluntariamente y asumir todos los riesgos derivados de su participación en el evento: caídas, contacto con vehículos, otros participantes, espectadores, condiciones meteorológicas, incluyendo calor caliente, frío extremo y / o húmedo, tráfico y carretera, condiciones, obstáculos naturales y artificiales que se encuentran en la ruta elegida por el participante.
- Considerar mi inscripción, en mi nombre y en el interés de nadie más, relevando y liberando de toda responsabilidad al Organizador del Evento, a los comités organizadores locales, a las Administraciones Municipales, a todos los patrocinadores del evento, sus representantes respectivos, sucesores, funcionarios, directores, miembros, agentes y empleados de las mencionadas Empresas, todos los socios técnicos, de todas las quejas presentes o futuras o de cualquier tipo, conocidas o desconocidas;
- Cumplir con el Código de la Carretera / Código de la Calle.
- Autorizar expresamente a grabar mi imagen durante el curso de mi participación en el evento por medios televisivos, cinematográficos, fotográficos o de otro tipo y reconocer el más amplio derecho, pero no obligación, a grabar, reproducir, imprimir, publicar y proyectar, difundirlos y, en cualquier caso, utilizarlos por cualquier medio actualmente conocido o que se invente en el futuro, sin límite de tiempo ni de ningún tipo, en todo el mundo, entregándolos también a terceros.
- No tener nada que reclamar de la organización y / o de sus cesionario, o generalmente de cualquier persona que use y explote su imagen, siendo el Atleta satisfecho por la oportunidad de participar en el evento deportivo.

El evento “5K Family Run Propagas Virtual” es organizado por Bartaruga Investment Srl, en colaboración con nuestros patrocinadores, colaboradores, voluntarios y simpatizantes.

La página web www.100kmdelcaribe.com es el órgano de información oficial del evento, por lo que todas las comunicaciones oficiales, todas las variantes y todos los cambios de programa se harán públicos en la página.